



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2913
CHIGUAYANTE, lunes 13 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGÚESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 5.858.250

Y SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

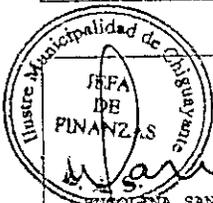
CANCELA RETENCIONES 10%

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102003	RETENCIONES 10% PROFESION	5.858.250		60805000-0	
1110203002	FONDOS DE SALUD - PPTO		5.858.250	60805000-0	

TOTALES : 5.858.250 5.858.250



HUGOLENA SANHUEZA FUENTE
JEFE FINANZAS D.A.S.



JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
D.A.S.

VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR D.A.F. (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

D.A.F.
FECHA 13 OCT 2014
RECIBIDO 13 OCT 2014